



► 4 Agosto, 2019

ESTÁ EN FASE DE IMPLANTACIÓN EN LA REGIÓN

La Junta convoca ayudas para nuevas plantaciones de lúpulo

► Cultivo ligado a la producción de cerveza, el 97% va a este fin

EUROPA PRESS
MÉRIDA

La Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, a través del Diario Oficial de Extremadura (DOE), ha convocado ayudas en régimen de concurrencia competitiva para el establecimiento de nuevas plantaciones de lúpulo. El cultivo del lúpulo se encuentra en Extremadura en fase de implanta-

ción, motivo por el que la Administración autonómica pretende con estas ayudas facilitar a los productores los medios que contribuyan al asentamiento de este cultivo en la región, muy ligado a la producción cervecera (el 97 por ciento de la producción se destina a tal fin) y que, en caso de consolidarse, podría adquirir «un importante papel dentro del sector agroalimentario».

En cuanto a las ayudas para el establecimiento de nuevas plantaciones de lúpulo podrán ser objeto de subvención las inversiones necesarias para la adquisición de

material vegetal, compra e instalación de las estructuras de soporte y guiado del cultivo e implantación de sistemas de riego eficientes como el riego por goteo o riegos medioambientalmente más sostenibles, como el riego solar. Podrán ser beneficiarios, con carácter general, las personas físicas o jurídicas, agrupaciones de personas físicas o jurídicas incluidos entes sin personalidad jurídica, titulares de una explotación agraria inscrita en el Registro General de Producción Agrícola, con experiencia en el ámbito de la actividad agraria. ≡